

Cupo número	Mercancías	Posición arancelaria	Valor anual en ptas	Convocatoria
66	Partes y piezas sueltas para aparatos de la P. A. 92.11	92.13	14.000.000	Abierto permanentemente. Repartos trimestrales
67	Juguetes, juegos y artículos para recreo ...	97.01 97.02 97.03 97.04 97.05 97.08	15.000.000	Anual.
68	Material de equipo para nuevas inversiones.	Sec. XVI y XVII	4.000.000.000	Mensual.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 17 de enero de 1964 por la que se constituye el Registro Oficial de Profesionales de Radio y Televisión.

Ilustrísimos señores:

El desarrollo e influencia que como medios de difusión han alcanzado la radio y la televisión y, por consiguiente, la importancia que han llegado a adquirir las nuevas especialidades en las mismas implicadas, aconseja preparar un sistema que conduzca al reconocimiento y ordenación de la profesionalidad de quienes las ejercen

En esta tarea, es de sumo interés disponer como elemento documental de un censo profesional, antecedente necesario, cuya confección compete a la Organización Sindical, para la constitución del Registro Oficial de Profesionales de Radio y Televisión.

En su consecuencia, este Ministerio tiene a bien disponer:

1.º La Dirección General de Radiodifusión y Televisión interesará de la Agrupación Sindical de Radio y Televisión, por el debido conducto, la confección y remisión de un censo nacional de profesionales de la Radio y la Televisión, en el que,

con la debida separación de las dos ramas, estarán incluidos quienes presten servicio en alguna emisora oficial o privada, haciendo constar:

a) Datos personales (nombre y apellidos, edad, sexo, estado civil y naturaleza).

b) Datos profesionales (especialidad, antigüedad, tiempo dedicado a la actividad profesional, entidades en que haya prestado servicio y cuantos datos puedan precisar su dedicación profesional).

2.º Se crea el Registro Oficial de Profesionales de Radio y Televisión, que llevará la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, a la que igualmente corresponde su organización y custodia.

3.º Disposiciones posteriores determinarán el alcance de la inscripción en el Registro Oficial de Profesionales de Radio y Televisión. También establecerán las especialidades que deban ser objeto de inscripción y las condiciones que hayan de reunir los profesionales para tener acceso al Registro, previo informe de la Agrupación Sindical y sirviendo de base el censo a que se refiere el apartado primero.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 17 de enero de 1964.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Radiodifusión y Televisión.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 146/1964, de 28 de enero, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Comercio se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Comercio, don Alberto Ullastres Calvo, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 25 de enero de 1964 por la que se declara en situación de excedencia a don Eduardo García de Enterría y Martínez Carande.

Por Orden de esta fecha se declara en la situación de excedencia voluntaria, regulada en el apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, al Letrado de segundo

ascenso del Consejo de Estado don Eduardo García de Enterría y Martínez Carande, con los efectos prevenidos en el artículo 13, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica de 25 de noviembre de 1944, y setenta y uno, párrafo segundo, del Reglamento dictado para su aplicación de 13 de abril de 1945.

Madrid, 25 de enero de 1964.

CARRERO

ORDEN de 21 de enero de 1964 por la que se conceden traslados en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles.

Ilmos. Sres.: En observancia de lo dispuesto en el capítulo III del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947,

Esta Presidencia del Gobierno, en resolución del concurso correspondiente al primer trimestre del corriente año, ha tenido a bien destinar a los funcionarios del expresado Cuerpo que figuran en la relación inserta a continuación y a los Centros indicados en la misma. Por los Jefes de los Organismos respectivos se comunicará a este Departamento la fecha en que verifiquen su toma de posesión.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II.
Madrid, 21 de enero de 1964.—P. D., José María Gamazo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles,

Relación de los Porteros de los Ministerios civiles que pasan destinados a los Centros que se indican, según Orden de esta fecha, resolutoria de concurso voluntario de traslado

Clase	Número	Nombre y apellidos	Centro a que pertenece	Centro a que se le destina
M. 1. ^a	154	Rafael Salomón Gimeno	Administración Principal de Correos, Barcelona	Delegación de Hacienda, Barcelona.
M. 1. ^a	206	Miguel Rodríguez Palomino	Dirección de las Minas de Arrayanes, Linares	Consejo de Administración Minas de Almadén y Arrayanes Madrid.
M. 1. ^a	336	Emiliano J. Malagón Núñez	Real Academia de Ciencias Morales y Políticas	Dirección General Régimen Fiscal y Corporaciones.
M. 1. ^a	397	Antonio Rodríguez Rodríguez	Dirección General de Aduanas	Ministerio de Hacienda.
M. 2. ^a	322	Angel José Ruiz	Admón. Gral. de Territorios de Soberanía Norte de Africa, Melilla	Intervención del Registro del Puerto Franco, Melilla.
M. 2. ^a	399	Francisco Mollas Feliu	Ministerio de la Gobernación	Ministerio de Comercio.
M. 3. ^a	213	Horacio Muñoz Ortega	Biblioteca Popular, Granada	Delegación de Hacienda, Granada.
M. 3. ^a	345	Manuel González Simón	Audiencia Provincial, Salamanca	Delegación Provincial de Hacienda, Avila.
M. 3. ^a	411	Francisco López García	Ministerio de Educación Nacional	Intervención General del Estado.
M. 3. ^a	444	Honorio Martínez Domínguez	Administración de Aduanas, Villagarcía	Administración de Aduanas, Alicante.
M. 3. ^a	615	Hipólito García Hernández	Delegación de Hacienda, Madrid	Intervención General de Administración del Estado.
M. 3. ^a	627	Agustín Blanco Peña	Administración de Aduanas, Alcañices	Administración de Aduanas, Santander.
M. 3. ^a	670	Angel Peña Pinto	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Educación Nacional.
M. 3. ^a	729	Ildefonso del Pozo Sánchez	Ministerio de Educación Nacional	Delegación Provincial de Hacienda, Madrid.
1. ^o	230	Dámaso López González	Dirección General de Correos y Telecomunicación.	Dirección General de Aduanas.
1. ^o	371	Joaquín Carmona Juan	Universidad Central	Ministerio de Industria.
1. ^o	446	Manuel Alvarez Gutiérrez	Ministerio de Trabajo	Dirección General de Deuda y Clases Pasivas.
1. ^o	474	Manuel Pérez Cabañas	Escuela Superior Bellas Artes «San Carlos», Valencia	Delegación de Hacienda, Valencia.
1. ^o	854	José Lamoca Herce	Ministerio de Trabajo	Dirección General de Aduanas.
1. ^o	867	Andrés López Sastre	Universidad Central	Escuela Judicial, Madrid.
1. ^o	906	Juan de Dios Rueda García	Intituto Nacional de Estadística, Madrid	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.
1. ^o	1.000	Plácido Muñoz Díaz	Ministerio de Educación Nacional	Ministerio de Información y Turismo
1. ^o	1.156	Domingo Granados Rodríguez	Museo Arqueológico, Sevilla	Escuela de Artes y Oficios, Sevilla.
1. ^o	1.189	Cándido Gálvez Ramos	Gobierno Civil, Valencia	Delegación de Información y Turismo, Valencia.
2. ^o	473	Juan González Cabrera	Audiencia Provincial, Santa Cruz de Tenerife	Centro de Telecomunicación, Santa C. de Tenerife.
2. ^o	577	Perpetuo Cardiel Gracián	Universidad de Zaragoza	Administración de Aduanas, La Línea de la Concep.
2. ^o	605	Ignacio Aragón Hiruela	Escuela Bellas Artes «San Fernando», Madrid.	Ministerio de Trabajo.
2. ^o	712	José Delgado Fernández	Escuela Peritos Industriales de Jaén	Delegación Provincial de Información y Turismo, Alicante.
2. ^o	929	José Pais Taboada	Instituto Enseñanza Media, Santa Cruz de Tenerife.	Gobierno Civil, Santa Cruz de Tenerife.
2. ^o	942	Feliciano Franco González	Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, Alcalá de Henares.	Ministerio de Obros Públicas.
2. ^o	1.030	Andrés Surjo de Miguel	Dirección General de Correos	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.
2. ^o	1.044	Gregorio Centellas Iglesias	Universidad, Valencia	Centro de Telecomunicación, Valencia.
2. ^o	1.066	Emilio Asensio Rodríguez	Instituto Enseñanza Media, Melilla	Delegación Provincial de Estadística, Melilla.
2. ^o	1.072	Marcelo Moró Aguado	Escuela del Magisterio, Palencia	Delegación de Información y Turismo de Palencia.
2. ^o	1.074	Manuel Domínguez Alvarez	Academia de Medicina, Sevilla	Audiencia, Sevilla.
2. ^o	1.079	Sergio Esteban Esteban	Dirección General de Seguridad	Ministerio de la Gobernación.
2. ^o	1.081	Francisco Cabezas Fernández	Biblioteca Pública, Almería	Distrito Minero, Almería.
2. ^o	1.084	Eduardo Castro Ortega	Universidad, Granada	Universidad, Barcelona.
2. ^o	1.091	Luis Molina Morales	Inspección Enseñanza Primaria, Almería	Delegación de Hacienda, Almería.
2. ^o	1.100	Gregorio Barbero Vegas	Gobierno Civil, San Sebastián	Delegación de Hacienda, San Sebastián.
2. ^o	1.105	Francisco Gijón González	Escuela Superior Bellas Artes, Sevilla	Ministerio de Educación Nacional.
2. ^o	1.156	Pedro Rodríguez Salvador	Gobierno Civil, Madrid	Ministerio de la Gobernación
2. ^o	1.191	Diego González García	Administración de Correos, Málaga	Delegación de Hacienda, Málaga.
2. ^o	1.209	Fermin Puertas Serrano	Universidad, Madrid	Audiencia Territorial, Madrid.
2. ^o	1.243	Juan Martín Ibáñez	Instituto «Cardenal Cisneros», Madrid	Instituto Geológico y Minero.
2. ^o	1.304	Cándido Nieves Nieves	Instituto, Santa Cruz de Tenerife	Centro de Telecomunicación, Santa C. de Tenerife.
3. ^o	538	Jacinto Vicente Santos	Archivo General, Simancas	Gobierno Civil, Salamanca.
3. ^o	562	Juan Báez León	Instituto «Peñaflorida», San Sebastián	Administración de Correos, Irún.
3. ^o	581	Miguel Ordóñez González	Escuela Nacional de Artes Gráficas, Madrid	Dirección General de Correos.
3. ^o	611	Eladio López del Molino	Consejo Nacional de Educación	Consejo de Estado.
3. ^o	630	Adelardo de la Calle Zamorano	Telecomunicación, Las Palmas	Telecomunicación, Santa Cruz de Tenerife.
3. ^o	657	Maximiano Montes Domingo	Instituto «Cervantes», Madrid	Dirección General de Correos.
3. ^o	675	Miguel Moreno Monge	Jefatura Agronómica, Jaén	Gobierno Civil, Jaén.
3. ^o	723	Julio Majadas Ovejero	Telecomunicación, Avila	Universidad, Salamanca.
3. ^o	741	Jesús Tardajos González	Museo Nacional Arte Moderno	Dirección General de Correos.
3. ^o		Diego Arlandi Gil	Instituto «Jaime Balmes», Barcelona	Escuela del Magisterio, Almería.
3. ^o		Aurelio Millán Gil	Instituto «Cervantes», Madrid	Dirección General de Seguridad.
	n. i.			

3.º	n. i.	Esteban Lacalle Miguel	Audiencia, Valencia	Escuela del Magisterio «Fray Francisco Vitoria» Burgos.
3.º	n. i.	Rogelio Miguez Fernández	Instituto. La Coruña	Delegación Provincial de Información y Turismo. Pontevedra.
3.º	n. i.	Pedro Blanco Rubio	Instituto Enseñanza Media, Toledo	Dirección General de Seguridad.
3.º	n. i.	Angel Pérez Vicente	Delegación Estadística, San Sebastián	Delegación de Hacienda, San Sebastián.
3.º	n. i.	Miguel Moragón Beleña	Instituto Nacional Toxicología	Escuela de Comercio, Zaragoza.
3.º	n. i.	Vicente García Fabra	Universidad, Valencia	Escuela Superior de Bellas Artes «San Carlos», Va- lencia.
3.º	n. i.	Celedonio Arnaiz Mardones	Registro Propiedad, Intelectual, Madrid	Universidad Central.
3.º	n. i.	Juan Pérez López	Instituto «Alfonso X el Sabio», Murcia	Centro de Telecomunicación, Murcia.
3.º	n. i.	Angel González González	Instituto Enseñanza Media «Cervantes», Madrid	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
3.º	n. i.	Andrés Gracia San Sebastián	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas.	Dirección General de Seguridad
3.º	n. i.	Nicolás Vicente Soler	Gobierno Civil, Teruel	Universidad Zaragoza
3.º	n. i.	Eugenio Fernández Fernández-Sánchez	Escuela de Comercio, Sevilla	Delegación Administrativa de Educación Nacional. Sevilla.
3.º	n. i.	José Guillamón Rosa	Instituto «Alfonso X el Sabio», Murcia	Audiencia Albacete.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos en vacante producida por pase a superior categoría de don Ildefonso Nadal Romero.

Ascensos de escala:

A Ingeniero Jefe de tercera clase, Jefe de Administración Civil de primera, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Hermógenes Elías de Tejada Spinola, y con antigüedad de 16 de diciembre de 1963, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Ingeniero Jefe de tercera clase, Jefe de Administración Civil de primera, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Esteban Carrasco.

Ascenso de escala:

A Ingeniero primero, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Rafael de la Guardia y Salvetti, y con antigüedad de 16 de diciembre de 1963, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Ingeniero primero, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Luis Flores Calderón.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 24 de diciembre de 1963, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don Julio Alvarez Olalla.

Ascenso de escala:

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Juan Antonio Mostacero Meno, y con antigüedad de 1 de noviembre del pasado año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Carlos Díaz Sierra, supernumerario, que deberá continuar en dicha situación, y don José Luis Arellano López, que, por encontrarse en activo, es quien ocupará la vacante, y con antigüedad de 1 de enero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prisión Provincial de Castellón de la Plana a don Nicolás Prats Moreno.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador de la Prisión Provincial de Castellón de la Plana a don Nicolás Prats Moreno, Jefe de Administración civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.